

<p style="text-align: center;">FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO Control RFEA Nivel Nacional II (Control B + Campeonato PPCC) 06 Febrero 2021 Palacio de los Deportes (Zaragoza) Categorías: S16/S18/S20/S23/ABS</p>

Fechas / Cuotas Atletas	Atletas FAA	Atletas otras CCAA	Inscripción
PPCC Hasta Martes 02/02/21	GRATIS	NO	<u>Portal Atleta RFEA</u>
Control Hasta Martes 02/02/21	5€	12€	<u>INSCRIPCIÓN ON LINE AQUÍ</u>
Control / PPCC FAAMiércoles3/02/21	12€	20€	
No se devolverá el importe de la inscripción en el caso de realizar la misma erróneamente			

REGLAMENTACIÓN GENERAL

1. El control se realizará siguiendo el [PROTOCOLO COVID FAA](#) a puerta cerrada, permitiendo solo el acceso a los atletas participantes y entrenadores con licencia (Temporada 2021).
2. **Participantes:** atletas con licencia RFEA en la presente temporada (2021), debiendo participar con el equipaje del club. Se seguirán las indicaciones de la [circular 30/2020 RFEA sobre Competiciones RFEA Nivel II](#).
3. **Inscripción:** según se indica en la tabla.
4. **Número de pruebas máximo:** 2 por atleta y jornada (+3€ una 3ª prueba), deberán ser compatibles con el reglamento RFEA. Los atletas inscritos en PPCC solo podrán participar en las mismas, admitiendo solo atletas RFEA FAA.
5. **Cámara de llamadas:** se establecen varias cámaras, ver protocolo COVID.
6. **Premios PPCC:** se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada prueba masculina y femenina y de cada categoría
7. **Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones publicándose el definitivo el día anterior la competición.
8. **Dorsal:** se deberá descargar e imprimir por cada atleta una vez se publiquen las listas de participantes (en pruebas de anillo con calle libre, carreras de distancia igual o superior a 300m).
9. **Resultados:** se podrán ver ONLINE en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo (www.federacionaragonesadeatletismo.com)
10. **Pruebas combinadas:** la inscripción es para todas las pruebas de la que se componen.
11. **Aceptación normativa:** la inscripción en este control, supone la aceptación del presente reglamento.

NORMATIVA TÉCNICA

1. **Competición:** normativa RFEA.
2. **Concursos S16 CAD:**
 - a. Todos los concursos S16 CAD se harán con 4 intentos.
3. **Concursos absoluto:**
 - a. Mejora cuando el número de participantes lo permita, hasta 8 atletas.
 - a) **Lanzamientos:** Los 8 mejores hombres y 8 mejores mujeres independientemente de la categoría con un máximo de 1 atleta RFEA no FAA.
 - b) **Salto:** Los 8 mejores hombres y 8 mejores mujeres independientemente de la categoría con licencia RFEA FAA.
 - c) Si no se completaran las 8 o 16 plazas, el resto de atletas por marca sin tener en cuenta la categoría.
 - d) En caso de una alta participación, el número de intentos podría verse reducido.
4. **Pruebas combinadas:** la participación de atletas S16 CAD se limita a los 6 mejores del ranking FAA2020-2021 PC.
5. **Series:**
 - a. Se realizarán series por marca de la temporada 2020 y 2021, siendo la primera serie la de los atletas que acrediten mejor marca independientemente de la categoría (excepto vallas). Se podrán hacer excepciones atendiendo a razones justificadas que serán valoradas por el comité técnico. (Se deberá enviar la información oportuna con anterioridad al miércoles 3 de febrero mediante el siguiente **FORMULARIO**)
 - b. Se publicarán las series en la web de la FAA el día anterior a la competición, estas no se modificarán. Se podrán hacer excepciones atendiendo a razones justificadas que serán valoradas por el comité técnico.
6. **Cadencia:** se comenzará desde la altura inicial indicada. No habrá desempate por el primer puesto.

Pértiga Mixta 1	2,00m	+20 cm	3,00m	+10 cm	3,50m	+5 cm
Pértiga Mixta 2	3,00m	+20 cm	3,80m	+10 cm	4,00m	+5 cm

7. **Tabla longitud:** 3 m.
8. **Tablas de triple:** la de mayor distancia solicitada y la pedida por la mayoría.
9. **División concursos:** en caso de superar el número de participantes máximo aprobado en el protocolo COVID19 se podrán subdividir los grupos.
10. **Finales de 60m:**
 - a. Pasarán a la final las 6 mejores marcas de atletas FAA RFEA.
 - b. En el caso de no completarse las plazas se completarán por marca con los atletas RFEA no FAA.
 - c. En el caso de no haber más de 6 participantes se realizará final directa a la hora de las series.

11. **Finales de 60m Vallas:**

- a. Pasarán a la final las 6 mejores marcas de atletas FAA RFEA de cada altura.
 - b. En el caso de no completarse las plazas se completarán por marca con los atletas RFEA no FAA.
 - c. En el caso de no haber más de 6 participantes de cada altura de vallas se realizará final directa a la hora de las series.
 - d. Una vez publicados los resultados se darán 15´ para confirmar la presencia en la final, en caso de no asistencia se completará la final una única vez con las marcas realizadas por cualquiera de los participantes.
12. Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

Control RFEA Nivel Nacional II (Control A)

06 febrero 2021

Palacio de los Deportes (Zaragoza)

Categorías: S16/S18/S20/S23/ABS

MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
PPCC 60 LISOS	10:00	
	10:10	PPCC 60 VALLAS
60	10:20	
PPCC LONGITUD PÉRTIGA 1	10:30	PPCC ALTURA PÉRTIGA 1
	11:00	60
TRIPLE	11:30	TRIPLE
60 FINAL	11:45	
	11:50	60 FINAL
600	12:00	
PPCC PESO	12:15	PPCC PESO 600
200 PÉRTIGA 2	12:25	PÉRTIGA 2
PESO 4K/5K/6K/7.26K	13:00	PESO 3K/4K
PPCC ALTURA	13:05	200 PPCC LONGITUD
800	13:45	
	14:00	800
	14:15	PPCC 600 /800
3000	14:25	
	14:40	3000

COVID 19: Organización Competición

1. **El control se realizará siguiendo el [PROTOCOLO COVID FAA](#)** a puerta cerrada y permitiendo solo el acceso a los atletas participantes a la hora de cámara de llamadas. Los entrenadores con licencia RFEA o FAA Temporada 2021 también podrán acceder a la instalación situándose en la zona de gradas (manteniendo la distancia) o zonas de calentamiento.
2. **Confirmación:** no hay.
3. **Entrada a la instalación:** se realizará exclusivamente para el acceso a cámara de llamadas. Antes del mismo se tomará la temperatura a cualquier persona que acceda a la instalación, debiendo abandonar la misma si la temperatura es superior a 37.5 grados.
4. **Cámara de llamadas 1 “hall”.**
 - a. Será de obligado paso para la correspondiente revisión de equipaje, clavos, bolsas, y comprobación de dorsales, etc.
 - b. Si un atleta no acude a Cámara de Llamadas en tiempo y forma no podrá participar. Horario:
 - **Pértiga:** entre 1h 05 minutos y 1h antes del horario de la prueba. Acceso a pista directo.
 - **Resto concursos:** entre 40 y 35 minutos´ antes del horario de la prueba. Acceso a pista directo.
 - **Vallas:** entre 30 y 35 minutos antes del horario de la serie de participación. Accederán a la zona de calentamiento.
 - **Resto de carreras:** entre 25 y 20 minutos antes del horario de la serie de participación. Accederán a la zona de calentamiento.
5. **Cámara de llamadas 2 “calentamiento”:** los atletas que participan en carreras serán llamados a esta cámara de llamadas entre 5´ y 10´ antes del horario de la prueba salida a competición.
6. **Acceso a pista:**
 - a. Se realizará siempre desde la cámara de llamadas “hall”.
 - b. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá por la instalación.
7. **Finalización de la prueba y salida de la instalación:**
 - a. El atleta sólo abandonará la pista cuando el juez correspondiente se lo indique, debiendo salir de la instalación al finalizar la prueba en la que se está compitiendo.
 - b. En el caso de participar en una segunda prueba el atleta deberá salir de la instalación y volver a entrar en el momento correspondiente (Podrá comunicar incidencias con el Juez de Cámara de Llamadas).

8. **Circulación interna:** el sistema de accesos y circulaciones será el indicado en el Anexo 1 (web).
9. **ZONAS EXTERIORES INTALACIÓN:**
 - a. Dada la normativa Sanitaria del Gobierno de Aragón en relación al protocolo COVID19 de recuerda que no está permitido juntarse en grupos y que se deben respetar en todo momento la DISTANCIA SOCIAL mínima de 2 metros. Se podrá realizar por parte de la FAA un informe de los atletas que incumplan esta normativa, y proponer sanciones como exclusión de las competiciones, dado que es deber de TODOS cumplir y hacer cumplir las normas. Incumplirlas puede suponer la supresión de las competiciones nacionales programadas. Se hará especial hincapié en este punto.